POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñgurã mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO INTERNACIONAL" ID N° 406029.

Asunción, 09 de marzo de 2022

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE:** en el SICP, la fecha de Entrega de Ofertas, Apertura de Ofertas y Recepción Física de Documentos.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.